

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSF143
	PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 2
	CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DIRECTA	VIGENCIA: 2023-08-29 PAGINA: 1 de 1

16.
Facatativá, 2024- 01- 31

CRONOGRAMA

No. PROCESO	FA-CD-003
OBJETO	Contratar el servicio de restaurante universitario para los estudiantes de la universidad de Cundinamarca, Extensión Facatativá 2024.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación Contratación Directa	31 de Enero de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación Observaciones y aclaraciones.	Únicamente el 01 de Febrero de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 P.m.	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES Y ACLARACIONES FA-CD-003. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Respuesta a Observaciones.	01 de Febrero de 2024	A través de la página web de la universidad.
Presentación de Cotización.	Únicamente el 02 de Febrero de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 03:00 P.m.	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: COTIZACIÓN FA-CD-003 <i>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>
Publicación concepto técnico y económico.	02 de Febrero de 2024	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades, si hay lugar.	Únicamente el 05 de Febrero de 2024 en el horario de 08:00 A.m. a 12:00 P.m.	A través del correo electrónico comprasfacatativa@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES FA-CD-003. <i>No se considerarán documentos y/u observaciones allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.</i>

Nota. El presente documento hace parte integral del proceso de cotización.

Nota. Para procesos que hayan sido declarados sin selección de oferente (desiertos), no se permiten correos reenviados sobre envíos previos, ya que esto puede inducir al error a las partes.

Proyectó: Johan Alfonso.
Oficina de Compras
32.1-10